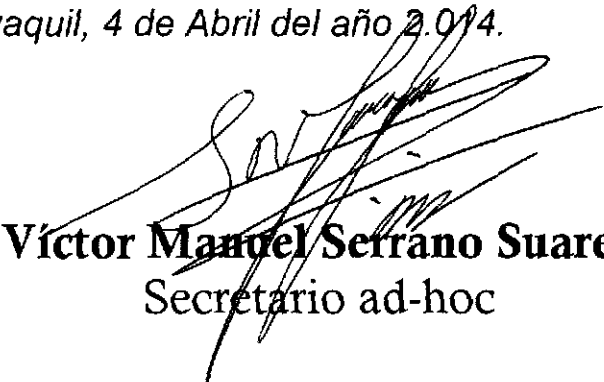


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEAREXPOR S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 4 de abril del dos mil catorce, en el local ubicado en Nueve de Octubre 1911 entre Esmeraldas y Los Ríos, Edificio FINANSUR of. 2, en la ciudad de Guayaquil, concurre a la reunión los accionistas: Roger Daniel Rodríguez Díaz, por los derechos que representa de la compañía, Centro Cacaotero S.A. CENCA, en su calidad de representante legal de la misma, que es propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, representando el 50.00 % del capital social pagado de la compañía, Andrea Estefanía Serrano Viteri, por los derechos que representa de la compañía, International Business INBUS S.A., en su calidad de representante legal de la misma, que es propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, representando el 50.00 % del capital social pagado de la compañía, y; la comisaria Econ. María del Carmen Chávez. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Roger Daniel Rodríguez Díaz, así mismo actúa como secretario ad-hoc de la Junta el señor Víctor Manuel Serrano Suárez. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, para tratar sobre el punto único del día. Por lo que el Presidente de la Junta dispone se constate el quórum de instalación requerido y se redacta la lista de asistentes a la presente Junta. El Secretario constata que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y pone a disposición de la Junta el punto único, objeto del orden del día: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del periodo 2006 de la compañía LEAREXPOR S.A., preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Cuyo detalle es el siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados. Los accionistas proceden a revisar el contenido de los Estados Financieros periodo 2006 de la compañía. Una vez revisada toda la documentación, los accionistas resuelven por unanimidad de votos lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros periodo 2006 de la compañía LEAREXPOR S.A., de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de

Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos, firmando para constancia los presentes.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original, que reposa en los libros de la compañía, a los que podrán remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de Abril del año 2014.



Víctor Manuel Serrano Suarez
Secretario ad-hoc